

■ EL SALVADOR

Retrocesos en democracia y desarrollo



Los indicadores de desarrollo social presentan avances, aunque insuficientes, y el bajo crecimiento económico no beneficia a los hogares más pobres. La participación ciudadana, esencial para promover reformas incluyentes en materia de seguridad social, se ha visto amenazada por una Ley Especial contra Actos de Terrorismo que afecta el ejercicio de los derechos de libertad de expresión y organización.

Social Watch El Salvador

Armando Pérez
Claudia Hernández
Jeannette Alvarado
Mario Paniagua
Rudy Romero¹

La dinámica de la sociedad salvadoreña para generar seguridad y bienestar está en retroceso en lo económico, social y político, al grado que sectores académicos afirman que el país se encamina hacia un 'despeñadero'.

Año tras año los problemas no resueltos en materia de salud, educación, seguridad ciudadana, acceso al agua potable y otros profundizan las desigualdades económicas, sociales y culturales entre un pequeño grupo que detenta el poder económico y político y las grandes mayorías, que no ven soluciones a su necesidades.

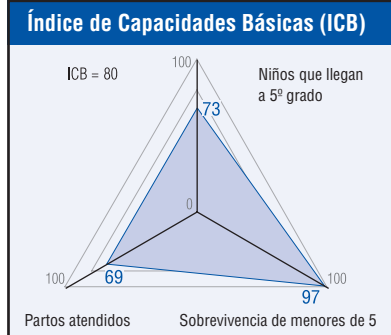
A esto se suma el hecho de la aprobación de la Ley Especial contra Actos de Terrorismo, la cual criminaliza la protesta ciudadana y la organización social.

Condiciones económicas de la población en deterioro

La extrema pobreza y la exclusión social constituyen una violación de la dignidad humana, negando a las personas su derecho al bienestar económico y social y a afirmarse como seres humanos. La reducción de la pobreza pasa por elevar el crecimiento económico, reduciendo las desigualdades económicas y sociales. Es necesario implementar políticas de Estado que redistribuyan la riqueza.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007) ubica a El Salvador en un grupo de seis países latinoamericanos y caribeños a los que considera capaces de disminuir la pobreza y construir sociedades más equitativas, siempre y cuando se distribuya el ingreso de un modo diferente, lo cual es factible.

La tasa de crecimiento económico de El Salvador es una de las más bajas de América Central y el beneficio de dicho crecimiento no llega a los hogares más pobres. En la actualidad, de cada USD 100 producidos, USD 62 se quedan en el sector empresarial,



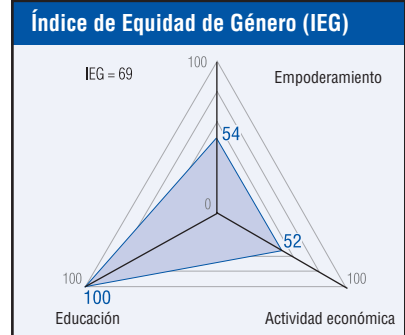
USD 32 van al salario de trabajadoras y trabajadores y USD 6 se traducen en impuestos.

En 2004 y 2005 El Salvador presentó la menor tasa de crecimiento a nivel regional (1,5% y 2,8%, respectivamente) y en 2006 registró el segundo menor crecimiento en la región (4,2%). A este bajo crecimiento se agregan una oferta de empleo precario, bajos salarios, un aumento en las tarifas de servicios públicos que deterioran cada vez más la calidad de vida y promueven la emigración (Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia Social, 2007).

La canasta básica (alimentación, vivienda, educación, salud, transporte, etc., que consume una familia cada mes) se calcula en USD 699,2 para abril de 2007. Sin embargo, el salario mínimo vigente es USD 174,24 para el comercio y servicios, USD 157,24 para trabajadoras de maquila y USD 81,46 para el sector agrícola. Se necesitan por lo menos cuatro salarios mínimos – en el mejor de los casos – para cubrir algunos bienes y servicios de la canasta básica. Basta decir que el pago de servicios como agua potable, energía eléctrica y telefonía representa un desembolso de USD 64,05 mensuales.

Una mejora en las condiciones económicas de la población pasa necesariamente por una política de combate a la evasión fiscal, fundamentalmente de la gran empresa, así como de la corrupción en el sector público.

Datos del Banco Central de Reserva muestran que en 2004 la evasión fiscal ascendió a USD 2.569 millones y en 2005 a USD 1.302 millones. De estos, USD 702 millones constituyen evasión de renta por parte de empresarios y USD 600 millones de IVA que se cobra pero no se traslada al Ministerio de Hacienda.



A mitad de camino a 2015, la salud en mal estado

Entre los aspectos que reflejan el exiguo avance en materia de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en El Salvador encontramos la desnutrición crónica y la desnutrición global. La primera pasó de 22,8% a 18,9% y la segunda de 11,8% a 10,3% en un período de 10 años (1993-2003) (PNUD, 2007). Con esta evolución el panorama es desalentador.

El mayor avance se ha logrado en la reducción de la mortalidad infantil, principalmente en la década de 1990, después del conflicto armado en el país. Según datos del PNUD, en 1991 la mortalidad de menores de 5 años era 52 por 1.000 nacidos vivos y en 2005 fue 31 por 1.000. De la misma manera, el dato reportado de mortalidad en menores de un año fue 45 por 1.000 nacidos vivos en 1991 y 25 por 1.000 en 2005 (PNUD, 2007).

La mortalidad materna en El Salvador es una de las más altas de América Latina. Situada en 158 por 100.000 nacidos vivos en 1991 pasó a 172 por 100.000 nacidos vivos en 2003 (PNUD, 2007). Frente a estos datos, en 2005 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) desarrolló un estudio que arrojó cifras menores de 72 por 100.000 nacidos vivos, pero esta investigación fue desarrollada con una metodología que impide comparar las cifras con estudios anteriores. Incluso con esta manipulación estadística, las cifras son altas y las causas de muerte son las mismas: la pobreza y el limitado acceso a servicios de salud reproductiva.

La evolución del gasto público en salud refleja que éste no ha sido prioridad para el gobierno en los últimos 10 años. La inversión en relación al PBI en la última década pasó de 1,3% del mismo en 1997 a 1,7% en 2007 (Ministerio de Hacienda, 2007). Esto es insuficiente

¹ Integrantes de las organizaciones que conforman Social Watch en El Salvador (APSAL, FJMA, Consorcio de ONG de Derechos Humanos, CIDEP y MEC).

para satisfacer las necesidades de salud de la población cubierta por el MSPAS, que asciende a 80%.

El gasto total en salud pasó de 8,8% en 2001 a 11% del PBI en 2007 (Ministerio de Hacienda, 2007), fundamentalmente financiado por gasto privado², es decir por la población, que sacrifica su ya deteriorada economía familiar para solventar gastos relacionados a la atención de la salud. Este porcentaje de inversión corresponde a 7,3% del PBI.

Además, la reconstrucción de hospitales con préstamos aprobados en 2003 ha sido abandonada. De USD 169,4 millones presupuestados, a 2005 sólo se habían ejecutado USD 15,23 millones (9,5%), pese a que el período previsto para su ejecución era de cinco años. Este atraso incluye el Hospital de Maternidad, principal centro de atención para la mujer.

VIH/sida: cuarta causa de muerte

El sida constituye la cuarta causa de muerte en el país. Un promedio de cuatro personas se infectan diariamente y miles ocultan su situación por miedo al estigma y la discriminación.

La tasa de infección por VIH/sida está en ascenso desde 1984, situación que puede obedecer tanto a factores como el mantenimiento o el aumento de las prácticas de riesgo como a mejoras en la detección a causa de una mayor disponibilidad de la prueba gratuita de VIH/sida a nivel nacional (PNUD, 2007). Datos recientes muestran que a fines de 2006 se contabilizaron más de 18.500 casos de infección. Según ONUSIDA, existe un alto subregistro, por lo que la cifra de personas infectadas podría situarse entre 25.000 y 50.000.

En cuanto a la atención, la cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con terapia antirretroviral asiste a más de 1.280 personas, lo cual comprende atención médica ante enfermedades oportunistas y atención del embarazo para prevenir la posibilidad de infección durante el parto³. Sin embargo, hay un insuficiente cumplimiento de los protocolos de atención vigentes, inexistencia de medicamentos o entrega tardía y una constante falta de reactivos para la prueba de conteo de células CD4⁴, exponiendo a muchas personas a la aparición o complicación de enfermedades oportunistas y a la muerte.

En materia de salud, se encuentra en debate desde 1994 – y 2007 se vislumbra con desenlace negativo – un proceso de reforma de salud concertada. A iniciativa del Poder Ejecutivo se ha presentado a la Asamblea Legislativa un anteproyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional de Salud que, contrariando el compromiso gubernamental, no ha sido concertado. De acuerdo a la Alianza Ciudadana contra la Privatización de los Servicios de Salud esto obedece a una estrategia privatizadora del servicio, lo cual agudizaría la exclusión de la población de los servicios de salud.

2 De este gasto 1,7% corresponde al MSPAS, 1,7% al ISSS, 0,2% a Bienestar Magisterial y 0,1% a Sanidad Militar; la diferencia corresponde al gasto privado.

3 <www.iss.sv/comunicaciones/comunicados/comunicadospdf/DIA%20VIH%2006.doc>

4 Dentro del conjunto de los glóbulos blancos, linfocitos que dirigen la defensa del organismo.

El derecho a la educación es ahora

En materia educativa los indicadores presentan avances respecto a 1990, cuando el gasto solamente representaba 1% del PBI pues la prioridad presupuestal era la defensa pública en función del conflicto armado.

Los avances más significativos son la reducción del analfabetismo y el aumento de la cobertura en enseñanza preescolar y en los primeros dos ciclos de educación básica. No obstante, persisten el estancamiento en el nivel de escolaridad, la falta de cobertura en el tercer ciclo y la educación media, la baja calidad y la inequidad geográfica y de género. En materia de alfabetización, los programas actuales han logrado una reducción del analfabetismo principalmente en la población de 15 a 24 años. En 1991, la población alfabetizada alcanzaba 85% y en 2005 95% (PNUD, 2007).

Al revisar la tendencia de financiamiento para la educación se observa un aumento en cifras absolutas, de USD 471,2 millones en 2002 a USD 527,5 millones en 2007. No obstante, la tendencia general del PBI es decreciente, pasando de 3,3% del PBI en 2002 a 2,8% en 2006 y 2,7% en 2007. El promedio de gasto en educación en América Latina oscila en 4,5% del PBI, mientras que el gasto sugerido por UNESCO es 6% del PBI.

Las metas financieras del Plan Nacional de Educación habían sido la asignación de USD 558 millones en 2006 y USD 613 millones en 2007, lo cual representa un déficit acumulado de USD 134 millones en los primeros dos años.

Sistema de pensiones en peligro

El Sistema de Pensiones fue privatizado hace 10 años. El gobierno pasó a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) el dinero cotizado por las y los trabajadores, asumiendo las jubilaciones de las personas trabajadoras que en 1996 eran mayores de 35 años y quedaron en el sistema antiguo de pensiones. Seis años después de la privatización se implementó una reforma para atrasar la jubilación. Una persona con 30 años o más de trabajo que anteriormente podía jubilarse ahora necesita haber cumplido 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres.

En 2006, un estudio publicado por la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDEM) señala que el sistema de pensiones es deficiente en términos de beneficios económicos y sociales e insostenible en términos fiscales. Entre las deficiencias señaladas se encuentran: 1) la exclusión de las personas que laboran en el sector informal y las empleadas domésticas; 2) la elevada deuda previsional absorbida por el Estado al trasladar las reservas del sistema público a las AFP – que aumentó el endeudamiento público a USD 8.235 millones en junio de 2006; 3) aunque una persona deje de cotizar, la AFP continúa cobrando una comisión por administrar su cuenta, lo que afectará el monto de su pensión al jubilarse.

Uno de los principales problemas del Sistema de Pensiones es la retención indebida de cuotas por parte de los patronos, que no son pagadas al ISSS. En 2006, la Fiscalía General de la República reportó

748 casos de retención indebida de cuotas laborales, siendo las maquilas la mayoría de empresas infractoras. Un total de 54 maquilas adeudaban aproximadamente USD 940 millones al ISSS, sin contar la mora de 10% sobre ese monto. Las empresas adeudaban un promedio de USD 4,4 millones.

En 2007 el gobierno tiene que pagar a la población jubilada unos USD 345 millones, pero no cuenta con ese dinero y la deuda del Estado es tres veces mayor que la recaudación impositiva. En junio de 2006 la deuda se calculaba en USD 7.189 millones.

Para pagar las pensiones el gobierno creó un Fondo de Fideicomiso de Pensiones, de manera que las AFP han autorizado al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) a hacer uso del dinero de las personas que actualmente cotizan, para pagar las pensiones de la población ya jubilada. El monto prestado para 2007 asciende a USD 345 millones.

Considerando que el gobierno está altamente endeudado, es previsible que tendrá problemas para pagar a las AFP, por lo que todo el sistema corre un mayor riesgo y las pensiones futuras de la población afiliada se encuentran en peligro.

Criminalización de la protesta ciudadana

Combatir las causas de la pobreza, promover reformas sociales incluyentes en materia de salud, educación y agua potable así como otras acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población deben llevarse a cabo con una visión de nación y una participación amplia de todos los sectores de la vida nacional, fundamentalmente de los sectores más empobrecidos e históricamente excluidos. Sin embargo, esta participación también se ha visto amenazada.

El 21 de septiembre de 2006 se aprobó la Ley Especial contra Actos de Terrorismo, la cual afecta claramente el ejercicio ciudadano de los derechos de libertad de expresión y organización y presenta características de inconstitucionalidad. La Ley ha creado figuras penales ambiguas que se prestan a arbitrariedades, tal como lo han manifestado organizaciones de derechos humanos y la misma Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que además han alertado que, tal como está formulada, la Ley criminaliza la protesta social.

De hecho, a julio de 2007, 14 personas, líderes de organizaciones sociales detenidos mediante un uso desmedido de la fuerza, guardan prisión por haberse manifestado pacíficamente contra la privatización del agua. ■

Referencias

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007). Informe "Hacia el Objetivo del Milenio de Reducir la Pobreza en América Latina y el Caribe".

Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia Social (2007). "Evaluación sobre la gestión Saca a tres años de su gobierno". Junio.

Ministerio de Hacienda (2007). Presupuesto General de la Nación.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2007). "Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador", Serie Cuadernos sobre Desarrollo Humano, No. 6, San Salvador, Mayo.